



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 530/2022-CI

SALTA, 31 de agosto de 2022

Expte. 16.022/21

VISTO:

La Nota N° 2089/22, presentada por la Dra. Farfán Torres, Elsa Mónica – Directora del Instituto de Investigaciones para la Industria Química INIQUI-CONICET-UNSa, mediante la cual eleva el Acta del escrutinio Definitivo de las Elecciones para la renovación parcial de los Miembros del Consejo Directivo del INIQUI, y;

CONSIDERANDO:

Que el CONICET mediante Nota NO-2022-67662806-APN-GDCT#CONICET, y la Universidad Nacional de Salta mediante Res. CS 206/2022, autorizaron el Acto Eleccionario para la renovación parcial de los Miembros del Consejo Directivo del INIQUI, de 02 (dos) Investigadores por la UNSa y 01 (uno) Investigador por CONICET.

Que las Elecciones se llevaron a cabo el día 24 de agosto del corriente, y el Acta del escrutinio Definitivo de las Elecciones fueron aprobadas en la 4ta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, de fecha 25 de agosto del corriente.

Que habiéndose cumplido con el Reglamento vigente, aprobado por el CONICET, mediante Resolución D – N° 2757/09, y sus modificatorias por Resoluciones D – N° 685/10 y N° 516/16; y en un todo acuerdo al Convenio CONICET – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución R-N° 775/15, corresponde emitir resolución.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado el Acto Eleccionario, de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 530/2022-CI

fecha 24 de agosto de 2022, para la renovación parcial de los Miembros del Consejo Directivo del INIQUI, de 01 (uno) Investigador por CONICET y de 02 (dos) Investigadores por UNSa, de acuerdo al siguiente orden de prelación:

Del Estamento de Investigadores por CONICET

1° Cid, Alicia Graciela – DNI N° 26.627.478

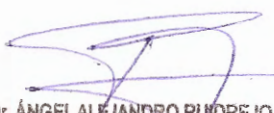
Del Estamento de Investigadores por UNSa

1° Murgia, Viviana – DNI N° 16.000.669

2° Naranjo, Pablo Matías – DNI N° 27.439.823.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Instituto de Investigaciones para la Industria Química – INIQUI, y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa